

Medidas generales en elaboración e implementación desde el 27 de enero 2020
tras la constitución del Grupo Asesor para la Epidemia por Coronavirus
Decisiones Comité de Seguimiento CSAFA 16 marzo 2020

Existe un Plan de Contingencia General para el SSPA (EPES, Agencias Sanitarias, SAS hospitales y SAS primaria).

Cada Hospital y Distrito tienen su plan de contingencia específico, coordinado con la estructura sanitaria provincial pública y privada, donde se han previsto una serie de actuaciones por fases según la evolución epidémica local y que contempla progresivamente:

- ✓ Definición de una reserva de Hospitalización, Observación, URPA y UCI habilitando el máximo de puestos y revisando el estado de funcionamiento de todos los respiradores disponibles, con el fin de tener operativas la mayor cantidad de unidades posibles.
- ✓ Adecuación progresiva de la actividad asistencial en función de la disponibilidad de RRHH, estructuras, equipamiento y material, según evolucione la situación epidémica.

A partir de hoy 16 de marzo 2020, además de lo anterior, se deben tomar las siguientes medidas:

- ✓ Suspensión de todas las cirugías no oncológicas que necesiten UCI, reservando su disponibilidad ante las posibles necesidades de pacientes afectados por el Coronavirus.
- ✓ Disminución, aplazamiento o suspensión de la CMA/Cma, en función de la disponibilidad del personal asistencial y la situación epidémica local.
- ✓ Aplazamiento o suspensión de todas las consultas de revisión no oncológicas y pruebas diagnósticas en pacientes no oncológicos, en función de la disponibilidad del personal asistencial y la situación epidémica local.
- ✓ Se mantendrán todas las revisiones oncológicas sean consultas, pruebas diagnósticas y/o tratamientos.
- ✓ Se mantendrán las primeras visitas y las pruebas para primer diagnóstico de patologías potencialmente graves, así como el seguimiento de los embarazos.
- ✓ Se mantienen totalmente operativas las consultas y cirugías de urgencias/partos/cesáreas, así como la actividad relacionada con trasplantes (según las recomendaciones de la ONT en cada momento), transfusiones y seguimiento/tratamiento de patologías cuya complejidad requiera soporte especializado (diálisis, etc.).

- ✓ EPES y Salud Responde mantiene su actividad 100%. Se están potenciando las herramientas de atención automática tipo chatbot.
- ✓ Las empresas de ambulancias privadas quedan bajo la coordinación de EPES.
- ✓ En Atención Primaria se mantiene la actividad de urgencias y equipo móviles (DCCU, SUAP), así como los avisos domiciliarios, potenciando la teleconsulta y la telemedicina.
- ✓ Se establecerán circuitos a través de Salud Responde para minimizar la presencia de los pacientes en los Centros de Salud (renovación de recetas y otros trámites en estudio).
- ✓ Se autoriza a los Gerentes de Distritos, Áreas y Hospitales para contar en los cuadrantes de trabajo con aquéllos liberados sindicales que soliciten su reincorporación temporal a la actividad del SSPA.
- ✓ Se recuerda la necesidad de observar rigurosamente la normativa e instrucciones relativas a la Prevención de Riesgos Laborales de los profesionales, independientemente de la aplicación de los protocolos vigentes del Ministerio de Sanidad relativos al manejo de contactos con pacientes sospechosos o positivos al coronavirus ([Guía de actuación con los profesionales sanitarios en el caso de exposiciones de riesgo a COVID-19 en el ámbito sanitario](#)).
- ✓ **Todas las medidas relacionadas anteriormente para el SSPA serán de idéntica aplicación, en el ámbito geográfico correspondiente y coordinadas por las Delegaciones Territoriales de Salud y Familias, para la actividad sanitaria privada.**
- ✓ Se está articulando la reincorporación de sanitarios jubilados tras el ofrecimiento en reunión celebrada la semana pasada, que valoramos y agradecemos extraordinariamente, de los Consejos Andaluces de Médicos y Enfermería.
- ✓ Agradecemos muy calurosamente, el ofrecimiento altruista de empresas Tecnológicas, Fundaciones, Restauración a domicilio, Hostelería, Colegios profesionales, Organizaciones sindicales y patronales, entre muchas otras, para apoyar las necesidades de la población andaluza derivadas de la epidemia de Coronavirus.